

PRESIDENTES DE CUBA

Presidentes de la República en Armas (1868 – 1898)



Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo / 12 de abril 1869 - 27 de octubre 1873 (Por la Constitución de Guáimaro).



Salvador Cisneros Betancourt / 27 de octubre 1873 - 28 de junio 1875 (Por la Constitución de Guáimaro).



Juan Bautista Spotorno / 1 julio 1875 - 29 marzo 1876 .



Tomás Estrada Palma / 29 marzo 1876 - 19 octubre 1877.



Francisco Javier de Céspedes / 19 octubre 1877 - 13 diciembre 1877.



Vicente García y González / 13 diciembre 1877 - 10 febrero 1878.

El 10 de febrero 1878 se firmó la paz entre el gobernado español, y los mambises, y termina la Constitución de Guáimaro. El General Antonio Maceo y Grajales no aceptó la Paz del Zanjón y en unión de sus partidarios redactan una nueva constitución (Baraguá), para continuar la lucha. El 28 de mayo 1878 se decide suspender las hostilidades.



No Presidente en Armas / 10 febrero 1878 - 16 marzo 1878



Manuel de Jesús Calvar / 16 marzo 1878 - 28 mayo 1878. (Constitución de Baraguá)



No Presidente en Armas / 28 mayo 1878 - 16 de septiembre 1895



Salvador Cisneros Betancourt / 16 septiembre 1895 - 30 octubre 1897. Por la Constitución de Jimaguayú



Bartolomé Masó Márquez / 30 octubre 1897 - 7 noviembre 1898. Por la Constitución de La Yaya (siguiendo las reglas de la Constitución de Jimaguayú).

Los Estados Unidos intervienen en la guerra contra España el 25 de abril de 1898, y firman la paz el 16 de julio de ese año, se disuelve el Partido Revolucionario de Martí, se disuelve la Asamblea de Representantes del Cerro y se licencia al Ejército Libertador, por lo cual el Presidente Bartolomé Masó convocó a la Asamblea el 24 de octubre 1898, y con su renuncia terminan los Presidentes de Cuba en Armas. Cuando los Estados Unidos Intervino en la guerra contra España. pese a los 200,000 soldados españoles destacados en Cuba, y que eran en su mayoría veteranos de las guerras en Latinoamérica, los mambises ya tenían liberada la mayor parte de Cuba.

Gobernadores militares de la Primera Ocupación Militar de los Estados Unidos.

Desde la rendición española en Santiago de Cuba 16 julio 1898, en que el Presidente de EEUU nombró al General John Brooke, gobernador de dicha plaza, las tropas norteamericanas comenzaron a ocupar la Isla, pues en La Habana siguió ejerciendo el Gobernador español hasta el Tratado de París. Posteriormente es sustituido por el General Leonard Wood.



John Rutter Brooke / 1 enero 1899 - 23 diciembre 1899. Gobernador militar.



Leonard Wood / 23 diciembre 1899 - 20 mayo 1902. Gobernador militar.

Presidentes de la República Neocolonial a partir de 1902



Tomás Estrada Palma / 20 mayo 1902 - 28 septiembre 1906. (Constitución de 1901). Antes fue uno de los Presidentes de la República en Armas en la Revolución de 1868.



Charles Edward Magoon / 13 octubre 1906 - 28 enero 1909. USA gobernador.

Elecciones 14 noviembre 1908 de acuerdo a la Constitución de 1901, para Presidente, Senadores y Representantes de la Cámara.



José Miguel Gómez / 28 enero 1909 - 20 mayo 1913. (Presidente por elecciones. Constitución de 1901). José Miguel Gómez fue General del Ejército Libertador.



Aurelio Mario García Menocal / 20 mayo 1913 - 20 mayo 1921. (Presidente por dos períodos. Constitución de 1901). Menocal fue General del Ejército Libertador.



Alfredo Zayas Alfonso / 20 mayo 1921 - 20 mayo 1925. (Presidente por elecciones. Constitución de 1901). General del Ejército Libertador.



Gerardo Machado Morales / 20 mayo 1925 - 12 agosto 1933. Presidente. Fue General del Ejército Libertador.



General Alberto Herrera Franchi / 12 agosto 1933 - 12 agosto 1933 (No

Presidente Constitucional - elecciones.). Al renunciar Machado, y partir hacia el exilio, designa de Presidente al General del Ejército Alberto Herrera (Presidente por un día).



Carlos Manuel de Céspedes Quesada / 12 agosto 1933 - 4 septiembre 1933. Carlos Manuel fue designado por el General Alberto Herrera a sugerencia del Embajador de EEUU, pues esperaban que por ser hijo del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, calmara la inestable situación política en Cuba. Céspedes Quesada reestableció la Constitución de 1901, sin las enmiendas que hizo Machado en 1928.



Doctor Ramón Grau San Martín / 10 septiembre 1933 - 15 enero 1934. No Presidente Constitucional. El 4 de septiembre 1933 es derrocado el gobierno de Carlos Manuel de Céspedes Quesada, por una coalición cívico-militar de estudiantes universitarios, partidos políticos, y miembros del Ejército. La llamada Revolución del 4 de Septiembre, forma un gobierno de transición (Pentarquía) encabezada por Ramón Grau San Martín, donde la mayoría de los sectores políticos de oposición se encuentran representados. Días después Grau es nombrado Presidente del llamado Gobierno de los Cien Días.



Carlos Hevia y de los Reyes / 15 enero 1934 - 18 enero 1934 (No Presidente Constitucional - elecciones). Designado por la renuncia de Grau San Martín.



Carlos Manuel Márquez Sterling 18 enero 1934 - 18 enero 1934 (solamente unas horas). (No Presidente Constitucional - elecciones). Designado por la renuncia de Carlos Hevia.



Carlos Mendieta y Montefur / 18 de enero 1934 - 11 de diciembre 1935. (No Presidente Constitucional - elecciones). Designado por renuncia de Carlos Manuel Márquez Sterling. Carlos Mendieta propuso hacer una constituyente en su gobierno, pero debido a la violenta inestabilidad política que continuaba azotando al país desde el derrocamiento de Machado (asesinatos, huelgas, actos de calle, etc.), no se llevó a efecto. Fue sustituido. En su gobierno se derogó la Enmienda Platt.



José A. Barnet y Vinajeras / 11 de Diciembre 1935 - 20 de Mayo 1936. (No Presidente Constitucional - elecciones). A la renuncia de Mendieta, asume la Presidencia José Barnet, quien fungía como Secretario de Estado. La mayoría de los partidos políticos, y activistas apoyaron a Barnet con el compromiso que convocara a elecciones generales. Las elecciones generales para Presidente y Parlamentarios fue señalada para el 10 enero 1936.



Miguel Mariano Gómez / 20 de mayo 1936 - 23 de diciembre 1936. (Presidente por elecciones). Por sus contradicciones con Batista por el control real del poder, llevaron a que se impusiera la fuerza del Jefe del Ejército. El Senado acordó la destitución del presidente por lo que el vicepresidente, Federico Laredo Brú, asumió la Primera Magistratura.



Federico Laredo Brú / 23 diciembre 1936 - 10 octubre 1940. (Presidente Constitucional por Sustitución). A la destitución de Miguel Mariano Gómez, asume la Presidencia el Vicepresidente Laredo Brú de acuerdo a la Constitución. Laredo Brú se reúne con todos los sectores políticos de la oposición burguesa, incluyendo a los que estaban exiliados y acuerdan hacer unas elecciones para elegir los delegados a la Asamblea Constituyente.



Fulgencio Batista y Zaldívar / 10 de octubre 1940 - 10 de octubre 1944. (Presidente por elecciones - Constitución de 1940). Batista había renunciado a las Fuerzas Armadas, y se postuló para Presidente en las elecciones del 14 de julio de 1940, y de la cual salió electo. En estas elecciones lo apoyaron varios partidos políticos, incluyendo al Partido Unión Revolucionaria Comunista.



Doctor Ramón Grau San Martín / 10 de octubre 1944 - 10 de octubre 1948. (Presidente por elecciones - Constitución de 1940). Fue el principal dirigente del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), avalado por su trayectoria política durante el Gobierno de los Cien Días.



Carlos Prío Socarrás / 10 de octubre 1948 - 10 de marzo 1952. (Presidente por elecciones - Constitución de 1940). Carlos Prío no pudo terminar su mandato, que finalizaba el 10 de octubre de 1952, debido al Golpe de Estado militar que dio Fulgencio Batista.

Se rompe el orden constitucional.



Fulgencio Batista y Zaldívar / 10 de marzo 1952 - 1 de enero 1959 (No Presidente Constitucional - régimen dictatorial. El 10 de marzo 1952, Batista, alegando una serie de razones que no justificaban el cuartelazo, pues faltaban escasos tres meses para las elecciones (1 junio 1952), con su simpatía y liderazgo entre las Fuerzas Armadas, y algunos sectores políticos de oposición al gobierno de Carlos Prío, da un Golpe de Estado, rompiendo así el orden constitucional.

Revolución en el poder

Al abandonar el poder Batista el 1 de enero de 1959, por varios días queda Cuba sin Presidente (ni gobierno), pues ni el Presidente del Tribunal Supremo (Carlos Manuel Piedra y Piedra), al igual que el Presidente del Congreso (Anselmo Alliegro y Milá), pueden asumir el poder debido al real triunfo de Fidel Castro. El pueblo desde el 2 de enero inicia una Huelga General para evitar la intentona de

golpe de estado y el día 5 de enero asume el poder el Gobierno Provisional Revolucionario , encabezado por el Presidente Manuel Urrutia Lleó.



Manuel Urrutia Lleó / 5 enero 1959 - 17 julio 1959. (No Presidente Constitucional - Designado por el MR26-7). Urrutia frena la aplicación de las medidas revolucionarias. Esto provoca la renuncia de Fidel al cargo de Primer Ministro y ante la presión popular, dimite del cargo de Presidente.



Osvaldo Dorticós Torrado / 18 julio 1959 - 2 diciembre 1976 (No Presidente Constitucional - Designado por el Gobierno Provisional Revolucionario).



Fidel Castro Ruz / 2 de Diciembre 1976 hasta 2006. (Presidente del Consejo de Estado, por la Constitución de 1976,



Raúl Castro Ruz / 2006 hasta la actualidad. (Presidente del Consejo de Estado, por la Constitución de 2002)